

CONSTANCIA DE TRASLADO

Expediente 630013103003-2021-00150-00

De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 22 de marzo de 2022, siendo las 7 AM fijo, en la lista de traslados el escrito de recurso de reposición presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, contra el auto interlocutorio proferido el 25 de enero de 2022, por el término de tres (3) días a la parte contraria a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Armenia Quindío, marzo 25 de 2022.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria